

# Diario de Valencia



Año XIV

Oficinas: Trinquete Caballeros, 14

Viernes 9 Mayo de 1924

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 4.471

DESDE MADRID

## LA INJURIA

Qué atroz y qué inconsiderada es la injuria! No respeta ni la santidad de las cosas, ni la situación de las personas, ni la gravedad de las circunstancias. Todo es para ella atacable, con todo y con todos se atreve, y donde no puede morder, babosea por lo menos.

Lo mismo hurta y husmea en los salones de los palacios que en los calabozos de la cárcel. Al que está alto, le hunde; al que ya está hundido, le hunde todavía más.

Su único placer es hacer sangre, y si es posible, matar. Muchos crímenes han cometido la injuria que el puñal y que el veneno; pero, lo mismo que el puñal, ha desgarrado también la carne, y lo mismo que el veneno, ha emponzoñado la existencia.

todo, y si no sabe respetar el dolor de un padre, mucho menos sabe medir el valor de una idea moral. Y así como traba los conceptos y los hechos, traba también todos los sentimientos y falsea el del honor.

¡Qué baja y qué soez es la injuria! Cuando no puede elevarse hasta las alturas en forma de vapores, se arrastra baboseando entre la maleza y la cizaña, para aumentar la inmudicia de lo que ya es inmundo.

Fernando.

## Unión Patriótica

Hace días, una numerosa comisión de vecinos del cercano término municipal de Mislata, vino a Valencia, en donde se entrevistó con el Comité provincial de la Unión Patriótica, para tratar de la organización allí del nuevo partido, y para constituirlo con mejores garantías de acuerdo, suplicaron tan insistentemente al citado Comité que una representación de éste se trasladara a Mislata para planear sobre el terreno la nueva organización, que, en efecto, anoche, a las nueve, se presentaron en aquel pueblo el señor marqués de Sotelo y los señores Poyatos y De Benito, quienes se encontraron sorprendidos al ver en la calle a todo el vecindario, con el Ayuntamiento y el delegado gubernativo al frente y una de las bandas de música. Lo que iba a ser una conferencia familiar se convirtió en un brillante acto público en la plaza, en la cual se había levantado un estrado, y en donde se reunió una muchedumbre que no hubiese ni remotamente cabido en ningún local cerrado.

El delegado gubernativo, señor García Nieto, dijo elocuentes palabras, tras las cuales, don Enrique de Benito pronunció un discurso, que fué muy aplaudido, así como el que a continuación pronunció el señor marqués de Sotelo.

El señor alcalde de Mislata ofreció la colaboración ciudadana del vecindario en discretas y entusiastas palabras.

El acto fué una verdadera explosión de entusiasmo popular.

## Oposiciones a Notarías

El tribunal que actúa en las oposiciones que encabezamos, aprobó ayer, con 90'50 puntos, al opositor don Mariano Ribo Arcillero.

## CHAMPAGNE

VEUVE :  
**CLICQUOT**  
PONSARDIN  
REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

**Gloria**  
El auto definitivo

Camioneta para el transporte de 1.500 a 2.000 kilos.  
El más rápido y económico.

Agencia Oficial:  
**González y Flores Ltd.**  
JUAN DE AUSTRIA, 32

## Aviso a los agricultores

La Sociedad de SEGUROS MUTUOS contra granizo y piedra LA EDETANA, que funciona 73 años a satisfacción de sus asociados, por haber cobrado totalmente sus indemnizaciones, admite inscripciones para asegurar sus cosechas de arroz, hasta el 31 de Julio.

Oficinas sociales: Plaza del Poeta Badenes, 1. Teléfono 177

**Overland:** No compre usted coche de esta marca sin consultar precios a MORENO HERMANOS Pascual y Genis, 14.—VALENCIA

## Después del Consejo de guerra

## Tres penas de muerte

Para Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez y Piqueras.—Donday es condenado a veinte años de cadena temporal.—Las mujeres procesadas han sido absueltas

### La sentencia

(Telefonemas urgentes)

Madrid, 12'30.

Se dice que la sentencia es de acuerdo con la petición fiscal, respecto a la pena de muerte para Navarrete, Honorio Sánchez y Piqueras; pero se absuelve a las mujeres procesadas.

En Capitanía general se guarda reserva.

De confirmarse las penas de muerte, se atribuye a los defensores el propósito de pedir el indulto para los reos.

### Se confirman los rumores

Madrid, 16'50.

El capitán general ha aprobado la sentencia condenando a muerte a Navarrete, Honorio y Piqueras y a 20 años a Donday, absolviendo a las procesadas.

El padre de Navarrete ha pedido al presidente del Directorio el indulto de su hijo, para evitar el baldón a la familia.

El presidente le contestó que tomaba nota, pero que el baldón no afecta a la familia.

La impresión es favorable.

### La cena de los procesados

Terminado el acto del Consejo de guerra, los procesados fueron conducidos a sus respectivas celdas, donde se les dió la cena, compuesta de verduras, merluza, yemas de huevo con vino y naranjas.

Piqueras y Donday tomaron café, el segundo con leche.

Las mujeres también cenaron en la Cárcel Modelo, y después, en un automóvil de presos de la Dirección general de Seguridad, se las condujo a la cárcel de su sexo.

La cena fué servida por las Hermanas de la Caridad, que administran el economato de la Cárcel Modelo.

### Expectación general

Reina expectación general por conocer el resultado de la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado ayer.

Es el único tema de las conversaciones en todas partes.

Esta mañana, el capitán general señor Moltó estudió la sentencia, y ésta pasó después a la asesoría jurídica de Capitanía, para su estudio y resolución.

A mediodía llegó a Capitanía general el presidente del Consejo de guerra, coronel señor Gerardo.

Interrogado éste por los periodistas, manifestó que todavía no se había firmado la sentencia, porque faltaban algunos pequeños trámites.

Análogas manifestaciones hizo después el juez, diciendo que el sumario había llegado a Capitanía general a las once y media de la mañana, pasando a poder del capitán general.

Según los preceptos reglamentarios, la ejecución de la sentencia se cumplirá 24 horas después de aprobada por el capitán general.

Parece que están ultimados los preparativos para en caso de ejecución, y se han adoptado todas las prevenciones, faltando solamente circular las órdenes necesarias para el cumplimiento de la justicia.

El alcalde de Madrid pedirá el indulto

El alcalde de Madrid, hablando con los periodistas, ha dicho que las impresiones que tenía sobre el resultado del Consejo de guerra eran pesimistas.

Añadió que cree que se dictarán tres penas de muerte, que recaerán sobre Honorio Sánchez, Francisco Piqueras y José Sánchez Navarrete.

Ha agregado que esta tarde se pondrá de acuerdo con el Obispo de Madrid, con objeto de realizar las gestiones de indulto, en caso de que haya necesidad de ello.

En Capitanía general.—Se remite la sentencia a Capitanía

Al las doce de la tarde recibió el comandante señor Roda a los periodistas en Capitanía general, manifestándonos que nada podía anticiparnos acerca del fallo del Consejo de guerra.

Añadió que a la una y media nos

recibiría de nuevo y quizá a esa hora pudiera darnos ya alguna impresión.

A mediodía llegó a Capitanía el presidente del Consejo, coronel señor Gerardo, limitándose a decir a los periodistas que venía de la Cárcel Modelo de estudiar la sentencia.

Poco después llegó a Capitanía el juez de la causa, quien manifestó que había sido remitida ya la sentencia a la aprobación del capitán general.

### Se publica la sentencia.—Tres penas de muerte.—Tres absoluciones

El decreto del capitán general aprobando la sentencia del Consejo de guerra dice así:

«Madrid, 8 de Mayo.—Conforme con el anterior dictamen y sentencia en Consejo ordinario de plaza, y visto el fallo de la causa, acuerdo imponer la pena de muerte a José Sánchez Navarrete, Francisco de Dios Piqueras y Honorio Sánchez Molina, autores del delito de robo, en ocasión del cual se cometió un doble homicidio, con las accesorias, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua.

Se condena asimismo a José Donday a la pena de 20 años de cadena temporal por el expresado delito, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua, sirviéndole de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida durante el primer año.

Todos responderán solidaria y subsidiariamente a satisfacer la cantidad de 25.000 pesetas a los herederos de los ambulantes señores Ors y Lozano, así como el importe de las alhajas y efectos desaparecidos en la cantidad que se determinará oficialmente, quedando mientras tanto afectos sus bienes a esta responsabilidad, devolviéndose a los interesados los objetos de uso permitido y lícito de su pertenencia.

Se absuelve libremente a las procesadas Carmen Atienza, Antoria Sánchez y Encarnación Muñoz, a quienes se pondrá en libertad inmediatamente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 317 del Código de Justicia militar, 102, 103 y 104 del Código penal y 662 del de Justicia militar, con respecto a los tres primeros procesados, devolvase el sumario al juez instructor, teniente coronel de Infantería don Alfredo Moreno.—Firmado: Fernando Moltó.»

Otras noticias interesantes

Conforme a lo establecido en el Código de Justicia militar, el juez notificará esta misma tarde la sentencia a los procesados, y los condenados a la última pena entrarán inmediatamente en capilla.

Esta tarde, el alcalde y una comisión de concejales visitará al marqués de Estella para pedirle el indulto de los reos de muerte.

Con arreglo a lo establecido en el Código, tienen derecho a presenciar la ejecución tres vecinos de la localidad donde ésta se verifique.

En el Ayuntamiento se habían presentado varias solicitudes en este sentido, habiendo designado el alcalde a don Luis Oteiza, don Eduardo Zamacois y monsieur Legris, joven francés, alumno de la clase de Derecho penal en la Universidad Central.

El padre de Sánchez Navarrete visita a Primo de Rivera

A primera hora de la tarde, el comandante señor Matilla, acompañando al coronel retirado de la benemérita señor Sánchez Bernal, padre del reo Sánchez Navarrete, visitaron al presidente del Directorio para pedirle benevolencia para el condenado.

El marqués de Estella manifestó que desconocía oficialmente la sentencia del Consejo de guerra, por más que tenía ya referencias oficiosas de ella.

«Cuando se me comunique oficialmente—continuó—, daré cuenta al Directorio de la petición formulada.»

El coronel Sánchez pidió al marqués que aconsejase a don Alfonso la concesión del indulto, y el jefe del Gobierno contestó:

«Tenga usted la seguridad de que aconsejaré a su majestad lo que acuerde el Directorio; pero no debo ocultar que las circunstancias en que el crimen se cometió y el estado de opinión creado hacen muy difícil la concesión del indulto.»

El coronel señor Sánchez habló al general de la deshonra que iba a caer sobre la familia, y el presidente trató de desvirtuar esta idea, haciéndole ver que en nada quedaba manchada la honorabilidad de la familia, y mucho menos la de un tan prestigioso y pundonoroso coronel, que tiene una brillante hoja de servicios.

Después el marqués de Estella felicitó al comandante señor Matilla por la brillante defensa que hizo ayer de Sánchez Navarrete en el Consejo de guerra celebrado.

La lectura de la sentencia

A las seis de la tarde les será notificada la sentencia a los condenados a muerte.

La notificación la hará el juez, llevando éos testigos para que la firmen en caso de negarse a efectuar los procesados.

Inmediatamente entrarán los reos en el plazo determinado para la ejecución de la sentencia, que oscila entre seis y dieciocho horas.

Ignórase si serán o no indultados.

Castellón

Las fiestas de la Coronación

Despedida del Obispo de Segorbe

En el tren-tranvía de la mañana ha partido para la capitalidad de su diócesis el excelentísimo señor Obispo de Segorbe, doctor Fray Luis Amigó.

Ha sido despedido en la estación por el señor general gobernador civil y militar, don Jerónimo Palou de Comasema, y su ayudante, el comandante de la Guardia civil don José Gómez Rodríguez, comandantes de Marina, don Emilio García Montero, y del torpedero «Número 5» y cañonero «Alvaro de Bazán», don Francisco Cazador, don Francisco Llopis, don Vicente Bellido, con el Padre Miguel, Carmelita, y otras muchas distinguidas personalidades.

Romeaje a la vejez y a la maternidad

En la explanada de los paseos de Ribalta y el Obelisco se ha celebrado esta mañana la simpática fiesta dedicada a honrar la vejez y la maternidad.

En una tribuna, levantada en el centro de la plaza de la Independencia, han sido colocados los ancianos y ancianas que a continuación citamos, con expresión de su domicilio:

Miguel Ruiz Estrada, calle San Cristóbal, 14; Francisco Clemente Izquierdo, Costa, 66; Ramón Herrera, Costa, 93; Tomás Puchol, Caperó, 54; Rosa Navarro Ruiz, Libertad, 34; Francisco Mercé, Palma, 7; Isidro Ferreres, Pólvora, 9; Antonio Agost, Félix Brea, 29; Mariano Sidro, Primero Mayo; Francisco Peris, Palma, 6; Mercedes Ruiz, María Brea, 12; Francisco Blasco, Santa Bárbara, 6; Antonio Moliner, camino del Cementerio; Rosa Prats Miralles, Puente de Hierro, y Ramón Vaquer Castell, Ladrillares, 65.

En torno de la tribuna se han situado los niños y niñas de las escuelas nacionales y privadas de la capital, llevando cada escolar una bandera de colores nacionales, además de la bandera de cada colegio, y las bandas del Municipio, del regimiento de Tetuán y de la Casa de Beneficencia.

En el lugar reservado a la presidencia tomaron asiento el general gobernador señor Palou de Comasema, el alcalde de la capital señor Ruiz, el Cura Arcipreste señor Soriano, el comandante de Marina señor García Montero, el comandante del «Alvaro de Bazán» señor González Roldán, el capitán de la Guardia civil señor Navarro, y el de Carabineros señor Borrás.

Una comisión de la Junta de fiestas, integrada por el excelentísimo señora doña Elisa Ripoll de Comasema, doña Carmen Ribelles de Ruiz, doña Concha Alloza, viuda de Gironés, y doña Pilar Ruiz de Roig, don Juan Fabregat, don Francisco Cazador Carpi, don Pablo Tellado, don Eduardo Juliá y don Francisco Rambla.

En automóviles de propiedad particular han sido llevados los ancianos al paseo.

El profesor de Primera enseñanza don Emilio Monserrat García pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se celebraba.

Luego se cantó el «Himno a la Bandera», de los señores Penella y

Delgado, por los niños de las escuelas, acompañados de la banda de Tetuán, que ha tenido que retirarse ante los aplausos de la muchedumbre.

Después se ha efectuado el reparto de 50 pesetas a cada anciano, desfilando ante ellos un grupo de niños y niñas de cada colegio.

Seguidamente se ha iniciado el desfile, marchando cada colegio a su local respectivo, precedidos de una banda de música.

Además de la referida cantidad después, las distinguidas señoras han visitado en sus domicilios a bastantes impedidos, haciéndoles entrega de las mil pesetas que el señor general gobernador les entregó ayer.

Ha sido una fiesta muy simpática.

El corresponsal.

Ayuntamiento

Anuncios

Terminados los repartos de los arbitrios sobre alcantarillado Pueblo Nuevo del Mar, anuncios en vehículos, extracción de aguas sucias de Pueblo Nuevo del Mar, alcantarillado Grao, anuncios en las aceras, rótulos, rótulos jumbas, toldos y cortinas, aguas pluviales, cuadros indicadores y anuncios, correspondientes al ejercicio de 1923-24, se participa a los señores contribuyentes que pueden retirar sus recibos en la recaudación municipal, sita en la planta baja de las Casas Consistoriales, desde el lunes, día 5, a igual fecha del próximo mes de Junio y horas de nueve a una.

—El Ayuntamiento saca a concurso la construcción de cien carretillos para el servicio de cepas permanentes de la limpieza.

El plazo para la entrega de las carretillos será de seis meses.

El concursante deberá imponer como depósito en la Caja municipal la cantidad de 1.325 pesetas, y el remanente del servicio impondrá la fianza de 2.650 pesetas.

El modelo de carretillos y las demás condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las Casas Consistoriales, para que los licitadores puedan hacer las consultas que estimen procedentes.

Las proposiciones deberán presentarse el día 19 del actual, a las doce horas, en el negociado de Limpieza de la Secretaría municipal, y deberá entregar el licitador una carretilla de muestra, haciendo constar el precio de cada unidad.

Recaudación de ayer

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 4.473'59 pesetas; matadero del Grao, 399'80; matadero del Cabañal, 278'4; estaciones sanitarias, 885'07.

Por análisis y examen de sustancias, 589'67.

Por circulación rodada, 750.

Por arbitrios extraordinarios, pesetas 1.044.

Por bebidas, 4.843'60.

Total, 13.253'87 pesetas.

Gobierno civil

Ingreso en la Unión Patriótica

Todo el personal de la Secretaría del Gobierno civil, desde el secretario hasta el último oficial, han ingresado en el partido de la Unión Patriótica.

Toma de posesión

Como estaba anunciado, ayer, bajo la presidencia del señor general gobernador, quedó constituido el nuevo Consejo provincial de Fomento, siendo reelegido presidente don Vicente Puchol.

Los operadores de cine

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, serán examinados los señores expresados a continuación, para operadores de cinematógrafo, en el sitio de costumbre:

Número 191, don Peregrín Ballester Burgos; 192, don Vicente Ballester Burgos; 193, don Enrique Gómez Ballester; 194, don Enrique Calot Sanz; 195, don Pascual Catalán Sánchez; 196, don Francisco Tomás Roig; 197, don José Dolz Monzó; 198, don Luis Soler Busó; 199, don José Mira Puchol, y 200, don Alfonso García Izquierdo.

Multas

El señor gobernador impuso ayer las siguientes multas:

De 75 pesetas a José Espi Masí, por blasfemar.

De 25 pesetas a José Calpe Calpe, por infracción del reglamento de viajeros.

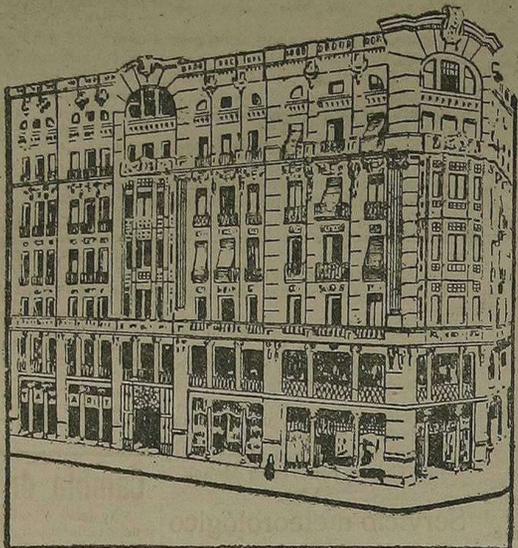
De 10 pesetas a Andrés Cortés Amador, por embriaguez y molestar a los transeúntes.





# Camas metálicas Muebles de todas clases

Edificio de OLYMPIA



Garrigues, 2 y 4

## V. TAMARIT MOLINA



### Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13 Valencia

### Géneros de punto y confecciones

#### J. JUAN BADIA CABALLEROS, 1

- Cuellos piqué, a. . . . . 0'75 ptas. par
- Pijamas para niño, a precios baratísimos.
- Tirantes para caballeros. . . . . 1'00 " "
- Medias seda, a. . . . . 1'75 " "
- Calcetines algodón. . . . . 0'75 " "
- Calcetines hilo. . . . . 2'00 " "
- Medias seda torzal. . . . . 4'50 " "
- Cupidos jabón perfumados. . . . . 0'60 " "

Gran saldo de corbatas, más baratas que en fábrica

Géneros confeccionados de señoras. Extenso surtido en pañuelos. Artículos de fantasía y para regalo.

Perfumes a granel  
Camisas para señoras, a precios increíbles  
Gran saldo de camisas para caballeros

La casa que vende más barato  
Caballeros, 1, al lado de la lotería de la Virgen

### Dinero que se devuelve

a todo comprador que haya efectuado sus compras en el día favorecido. Todos los meses, un día de venta gratis, puesto que se devuelve íntegro el importe de la compra que se haya efectuado en ese día. Esto lo hace la Ferreteria Alemana, para corresponder al creciente favor que le viene dispensando su distinguida clientela, calle Conde Montorrión, 8 (antes Congregación).

### Compañía Trasmediterránea

#### Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, para Almería, Melilla Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón-Musel, Santander y Bilbao. Admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje. Además en este servicio, es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadea, Vega de Ribadea, Foz Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

#### Servicio fijo bisemanal con Baleares

con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves a las 18 horas, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

#### Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias

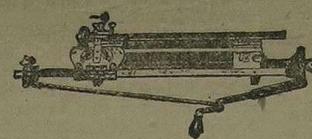
con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes. Admitiendo carga y pasaje.

#### Líneas para Francia, Inglaterra e Italia

Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, A. Tejedor número 3.068.

### Calceteras



Taller de reparación de máquinas, a cargo de Vicente Fuertes, encargado de La Fabril Valenciana. Compra máquinas usadas; admito cambios por nuevas de las acreditadas marcas "Siffert" y "Diamant", al contado y a plazos. E. García. Calle Nave, 14.

### Subasta con retasa

Procedentes de cierta testamentaria, se subastarán y rematarán, el día diez del corriente mes de Mayo, a las once de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, Serranones, 4, pral., y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey don Jaime, 5, las siguientes fincas:

#### En Buñol

1.ª Una casa compuesta de planta baja y gran jardín, y dos pisos altos, calle de San Luis, número 19.  
2.ª Otra casa compuesta de planta baja, jardín y dos pisos altos, calle San Luis, núm. 21.

#### Ventas de Buñol

3.ª Una casa compuesta de planta baja y altos, cuadras, algarrobera y otras dependencias, señalada con el núm. 32. La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.  
Nota. Enseñará las casas, Francisco Bou, que habita en la última de las anunciadas.

### Servicio regular al N. O. de Francia

SAINT PIERRE  
Para Bordeaux, cargará el 16 del corriente.  
SAINT THOMAS  
Para Rouen, cargará el 16 del corriente.

Esta compañía que cuenta con numerosa flota de barcos de moderna construcción y exclusivamente dedicados al transporte de frutas y vino, viene prestando un servicio regular desde hace tiempo y es la única que se encarga del retorno de bodegas vacías.  
Se establecen *forfaits* para los principales puertos y poblaciones del N. O. de Francia.  
Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15, Grao.  
Agentes en el Grao: señores Marit y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

### Gratis

se ofrece a los pobres el doctor Iborra, especialista en enfermedades del pecho. Consulta especial, de 11 a 1, y consulta gratis, de 4 a 6. Pl y Margall, chafalán Gran Vía.

### Se traspasa

una planta baja, para tienda, situada en la plaza de la Reina, 15. Razón: Campaneros, 1, principal.

### La borrachera no existe ya

LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

Desconfiar de las imitaciones  
De venta en todas las buenas farmacias  
COZA POWDER C.º (AX)  
11 bis, Rue Mabeuge, PARIS (9)

DEPOSITO: Farmacia de San Martín, calle de San Vicente, 17.-VALENCIA

### Servicio rápido para Marsella directo

Salidas los sábados a las seis de la tarde  
EL VAPOR  
CIMAROSA

de la Sociedad Anónima Marítima ADRIA, de Fiume, saldrá el sábado día 10 de Mayo, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Trieste, Venecia y Fiume.

BILLETES DE PASAJERO se expenden solamente hasta las doce del día de la salida del barco en el despacho de don Eugenio Dasi, Muelle, 11, Grao de Valencia.

NOTA. Se previene a los señores viajeros que deben ir provistos de un salvoconducto de la Jefatura de Policía.  
Para informes sobre fletes dirigirse: En Valencia, don Isidoro Ries, Calle Colón, 68. En el Grao, don Eugenio Dasi, Muelle, 11.

### Negocio en Burriana

Por tener que ausentarse sus dueños, se traspasa en condiciones ventajosas el Hotel Comercio. Buen negocio, facilidades en el pago. Informes en el mismo, calle Salvador, 5, Burriana.

### Venta

de un edificio situado en la calle de la Industria, 4, propio para tonelería u otra industria; se compone de cuatro cubiertas y corral al otro, con una superficie de 700 metros cuadrados, y la parte edificada 380 metros cuadrados, con una renta anual de 1.300 ptas. Para informes: Avenida del Puerto, núm. 67, bajo.

### Fincas en venta

Tengo encargo de vender más de 100 fincas urbanas en esta capital, una gran casa-chalet con piso alto y gran jardín junto a la estación de Matarochos; en Mislatá otra magnífica casa en la calle Mayor, chalets y solares en todos los sitios, colocación de capitales, subastas y administración de fincas. Salvador Torres, corredor colegiado, Bonaire, 25, entresijo, de 9 a 12 y de 3 a 6.

### Se alquilan y se venden

sillas, mesas y veladores para café. También se venden y reforman estanterías, mostradores y toda clase de enseres para establecimientos. Hay botas, barriles, escaparates, cafeteras, tapaderas de metal, puertas cristales, zocaladas, mostradores de mármol, pilas y otros muchos efectos. Torno, 48, Valencia.

### En la Malvarrosa

Se vende terreno, propio para chalets, lo más céntrico de la playa, frente al mar, colindante al chalet de Blasco Ibáñez. Razón: Avenida del Puerto, 233.

### Se alquila

un segundo piso con despacho, en la planta baja, en calle céntrica de esta capital. Darán razón: de 12 a 130, calle del Primado Reig, 11, entdo.

### Vendo

solares en Benimámet, partida Carolinas, casa compuesta de dos plantas bajas y dos pisos, en la calle de Marchalenes, 54. Razón: Tinte Galindo, calle de Alboraya, 22, Valencia.

### Se vende

piano, marca Gómez, en buenas condiciones. Razón: calle Espartero, 5, 2.º, dcha.

### Idiomas

Enseñanza rapidísima por método sumamente práctico y moderno de FRANCES, INGLESES, ITALIANO, etc. Preparación para exámenes. Traducciones.

### NICOLAS PERCAS

PLAZA DE TETUAN, N.º 8

### Se cede

un salón o dos, si conviene, cerca del Mercado, con balcones a la calle, propio para oficinas, despacho, academia de idiomas, etc. Razón, calle de Exarchis, núm. 19, primer piso.

### Alquilo

piso primero por 75 pesetas. Traviesa calle de Sagunto, finca nueva. Razón, calle de Jativa, núm. 4, Valencia.

### Bañerío de Onteniente

Se alquila inmediato al mismo el chalet de Puig (don Salvador).

provincial, sin perjuicio del de responsabilidad civil, cuando proceda.

Artículo 250. Los Ayuntamientos fijarán las plantillas de su personal facultativo y administrativo, cuyo importe total no podrá exceder del 25 por 100 del presupuesto ordinario. Las vacantes que se produzcan desde la publicación de esta ley serán amortizadas en un 25 por 100, hasta reducir las consignaciones a este límite.

Cualquier vecino tendrá acción ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo contra los acuerdos municipales que vulneren este precepto.

Artículo 251. Los Ayuntamientos estarán obligados a organizar el régimen de derechos pasivos de sus funcionarios, bien por medio de conciertos con el Instituto Nacional de Previsión, bien creando Montepíos. En ambos casos aportarán los asegurados una cuota con cargo a sus sueldos y los Ayuntamientos los atibios y subvenciones que acuerden.

(TITULO VII)  
REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES  
CAPITULO I  
Recursos contra los acuerdos municipales

Artículo 252. Los acuerdos de los Ayuntamientos que se refieran a validez de elecciones, actos o credenciales, admisión de concejales, capacidades, excusas, incompatibilidades, renuncias, vacantes y, en general, constitución y régimen de dichas Corporaciones, ponen término a la vía gubernativa. Contra ellos se dará, en plazo de quince días naturales, ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial, el recurso de nulidad por infracción de ley. Estos recursos deberán ser resueltos por la Sala de lo Civil, en única instancia, en plazo de tres meses, bajo su más estrecha responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 y no tendrán efectos suspensivos. Su tramitación se acomodará,

Contencioso-administrativo ante el mismo Tribunal en ese ni en los dos años siguientes.

El sorteo se hará entre los individuos que comprenda cada uno de los grupos. El cargo durará un año, y no cabe la reelección hasta que pasen otros dos, salvo el caso de que falten personas aptas para desempeñarlo.

Contra estas designaciones podrá interponerse recurso, ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, por quienes se consideren postergados.

Cuando el número de recursos lo exija, los Gobiernos civiles adscribirán al respectivo Tribunal Contencioso-administrativo, el o los funcionarios que sean precisos, los cuales desempeñarán la función de oficiales de Sala.

En los recursos cuya cuantía sea inferior a 1.000 o 5.000 pesetas, según se te interpongan ante el Tribunal provincial o ante el Tribunal Supremo, respectivamente, no se celebrará vista. Tampoco se celebrará en los de cuantía superior, cuando ambas partes estén conformes con la supresión del expresado trámite.

Será potestativo en los Tribunales señalar un tiempo máximo y uniforme de duración a las alegaciones orales, debiendo tener siem-

pará todo lo relativo al sueldo, condiciones para opositar, derechos pasivos, permutas, categorías y régimen del Cuerpo de Interventores de la Administración local, teniendo en cuenta lo prevenido en las disposiciones vigentes y en los artículos 234, 235, 237 y 238 de esta ley, que les serán aplicables.

Serán respetados los derechos adquiridos por los actuales contadores municipales y aspirantes del Cuerpo de Contadores de fondos de la Administración local.

SECCION TERCERA  
Empleados municipales en general

Artículo 247. Los ingenieros, arquitectos, abogados, médicos, farmacéuticos, veterinarios, archiveros y demás funcionarios técnicos y titulados del Ayuntamiento ingresarán, en cada caso, según la respectiva Corporación acuerde, por oposición o por concurso. En los concursos se establecerá escala graduada de méritos, por orden de preferencia.

Respetando la autonomía local en cuanto al nombramiento y separación de funcionarios municipales, el Gobierno podrá dictar reglamentos

Viern  
Al m  
ci  
El sabio  
tísimo oficia  
ral de los R  
do don Rafa  
dato en nu  
conferencias  
anunciamos.  
La origina  
vista del señ  
rigurosamen  
mas nos fue  
trato acom  
fictos de  
materias qu  
desde hoy e  
DIARIO DE V  
A oír al se  
la número 8  
to y especia  
la ciencia q  
rindió al o  
monio de su  
con fervoros  
ciones.  
Primera c  
ción sistem  
des oñ rem  
Contempla  
pléndido de  
civil y singul  
na poblada  
les, sobre lo  
y defectuos  
mobiliario fa  
pleta y segu  
vador notará  
lagunas, cie  
tratadistas p  
plicación ple  
Tal ocurre,  
teoría genera  
les; todos l  
nían acostun  
dos sujetos  
da relación  
(individuales  
tratándose o  
chos persona  
lación apare  
na, resultaba  
pero al llega  
ya la cuesti  
No se quería  
mo sujeto p  
ella misma a  
por el sujeto  
que en los r  
bía un sujet



